

# LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., martes 30 de Abril de 1895

Nº 1825

## Tipografía DE LA PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en LA PRENSA LIBRE, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

## LA GENOVESA.

Con este nombre se ha abierto un nuevo establecimiento de toda clase de abarrotes que se reciben por cada correo: entre sus artículos se encuentra la manteca italiana que puede competir con la Danesa y á precio más bajo. Pastas alimenticias, surtidos de la mejor calidad, de mayor peso y más baratos. Vinos italianos de mesa y generosos como Vermouth y el afamado Ferment blanco. Conservas alimenticias, sardinas, bacalao, atún, ostiones, salmón, etc., etc.

Cristalería variada y otros artículos como ropa interior, sombrillas, sombreros, y otros efectos de quincallería.

Acabamos de recibir cerveza estrella y leona.

Precios módicos sin competencia y puntual servicio por mayor y menudeo en el establecimiento.

DE AMBROSYS VALLE & Ca.

## Casas en venta.

La número 96, Avenida 10ª, Este, Esquina opuesta á don Zenó. Castro.—Y dos pequeñas, contiguas, números 187 y 191 de la misma Avenida, distantes poco más de cien varas del Colegio de Señoritas.

Informará,  
MANUEL BEJARANO.

## CAÑA DE CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, puesta á domicilio, no bajando de quinientas: en el depósito se vende cualquiera cantidad.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Febrero 2 de 1895.

## "LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,  
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

### Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio.

La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

### TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

### A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpízar A.

San José, Julio 2 de 1894.

## Vendo

UNA CASA de habitación, construída de ladrillo, nueva, cómoda para una familia regular; sita á 100 varas al Sur del monumento del Parque Morazán.

UN TERRENO en montaña, magnífico para sembrar café, sito en Juan Viñas, y es parte de la finca que fué de don Jerónimo Esquivel; y ALQUILO una pieza redonda de habitación, con servicio de agua.—6ª Avenida, Este, número 406.

L. JACINTO TREJOS.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDECCA R.

—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras.) nº 464.

## ¡ GRAN BARATILLO !

ALBERTO ESQUIVEL.

RICARDO ESQUIVEL.

## Esquivel Hermanos

ALMACENISTAS,

Importadores y Exportadores.

Apartado 436.

Teléfono 51

Tenemos el gusto de participar al público que hemos comprado la acreditada tienda conocida con el nombre de

## BAZAR NUEVO

que perteneció á los señores Montenegro y Carazo, y que con objeto de realizar las existencias lo más pronto posible, hemos resuelto poner un

BARATILLO A PRECIOS NUNCA VISTOS

Acudid, pues durará poco.

## Para las nuevas construcciones.

Vendo vidrios grandes y gruesos.

RAMÓN MADRIGAL.

Tienda del Mercado, frente á la Botica del Dr. Rucavado.

## AVISO.

Al que desee adquirir una buena y magnífica propiedad, se le vende la que está situada frente á la estación del Ferrocarril de esta ciudad y que reúne las siguientes buenas condiciones: buen punto para comercio, da frente á tres calles, (dos de las cuales están próximas á su prolongación;) con más de 50 varas de frente por el lado de la quinta Avenida, dos buenas casas de habitación y bastante terreno para edificar.

Para precio y condiciones dirigirse á la casa de habitación de

Pedro Valls.

San José, Marzo 27 de 1895.

## Hotel del Globo.

En este hotel, conocido en Limón con el nombre de "Restaurante de la Unión," se sirven magníficas comidas á precios sumamente módicos.

Hay también acomodo para pasajeros, con camas sabrosas y limpias.

Actividad en el servicio y cortesía con nuestros favorecedores.

María de Jesus Castillo,  
(la paisana.) Propietaria.

Por tener que ausentarme del país

## VENDO

la casa número 397, Este.

El establecimiento "Las dos Antillas." Un molino de fabricar chocolate, con sus útiles.

350 hectáreas de terreno en el valle de Reventazón, inmejorable para el cultivo de cacao.

Vicente Pérez Z.

Martes, 30 de Abril.

## LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,  
Rafael Carranza.

## Apotegmas políticos.

## LA DICTADURA.

Las facultades discrecionales casi siempre han sido empleadas en nuestras repúblicas para la satisfacción de fines personales, y son rarísimos los mandatarios que usando de ellas puedan levantar su frente sin que su conciencia no los condene.

Así lo habrán comprendido los legisladores paraguayos cuando en su Ley Fundamental sancionada el 18 de Noviembre de 1870, dijeron:

"El Congreso no podrá jamás conceder al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias, ni la suma del poder público; ni otorgarle sumisiones ó sujeciones por las que, la vida, el honor y la propiedad de los habitantes de la República, queden á merced del Gobierno ó persona alguna. La dictadura es nula é inadmisibles en la República del Paraguay, y los que la formulen, consientan ó firmen, se sujetarán á la responsabilidad y pena de los infames traidores á la Patria."

## LA PRENSA.

Hay en embrión varias publicaciones nuevas que verán la luz.

Habrà, pues, más periódicos que lectores, lo mismo q' hay más ventas de aguardiente y pulperías, que compradores.

Cuando hay mucha abundancia de un ramo, es muy difícil que éste se sostenga en buen precio, por la mucha competencia.

Lo mismo sucede en todas las cosas.

Para un país tan pequeño y de tan reducido número de lectores, es muy difícil sostener una infinidad de publicaciones, y por eso es que muchas de ellas no aparecen más que una ó dos veces.

Aun los diarios que ya se han conquistado un nombre, por su antigüedad, por su independencia, por la causa que abracen, etc., etc., con todo eso, sus empresarios apenas pueden sostenerlos á duras penas.

Cuando el comercio niega su protección con sus avisos, y los suscritores no atienden á las justas exigencias de don Domingo Mora, éstos se encuentran en serias dificultades.

El papel que consumen los diarios es caro y cuando no hay suficiente en plaza, sube de precio y sólo por el

compromiso contraído con el público, se puede hacer frente á la empresa.

Esto, concretándonos á las dificultades materiales sin remontarnos á mayor altura, donde sólo la garantía constitucional y el respeto á la ley, cuando se quiere, pueden dar amplia libertad á la crítica ó la censura de los hombres públicos.

Es verdad que hemos tenido épocas memorables de entera libertad, donde la prensa se ha combatido con la prensa, y esta también es la página más gloriosa que hoy se puede esculpir en la lápida donde reposan esos respetables manes. De entonces acá, directa ó indirectamente, la prensa ha tasado su freno, y esas épocas, "esas no volverán."

## Congreso de 1895.

Consta de elementos heterogéneos. *Liberales* de distintos partidos personalistas, clericales de aparentes convicciones y moderados en ideas de patriotismo y sectas, tal es el conjunto de la Cámara de 1895.

El Gobierno tiene ahí sus adeptos en gran número, que hacen mayoría de mucho peso en la votación.

*La Unión Católica* tiene su elemento candente, que por fuerza aboga siempre por la conquista de sus DERECHOS eclesiásticos, echados de menos tiempo ha.

Sólo la oposición cuenta con número muy reducido en la Cámara, y el patriotismo desinteresado se resiente de ello.

La iniciativa del Poder Ejecutivo tiene acogida en el seno de los representantes con entusiasmo efusión, y la imparcialidad viene á ser como artículo suplementario en las decisiones de la Cámara, tratándose de satisfacer los deseos del mandatario.

La entereza del diputado debe ser valla insuperable á los caprichos del Gobierno. Primero estaría el ejemplo de un Congreso que se desplome con estruendo lleno de honor, que la manada de corderos que marcha humildemente al matadero.

El año que acaba de transcurrir ha sido fecundo en actos administrativos dignos de estudio prolijo.

Que vengan los padres de la Patria á examinar la conciencia del Gabinete, y si la encuentran limpia, que le den su aprobación, pero que haya dignidad y recto criterio en el juzgamiento.

El primero de Mayo amanecerá para muchos envuelto en las nieblas de un misterio político todavía indecifrable.

Ahí está el famoso proceso *sietemesino*.

Ahí están las altas militares pidiendo á gritos el restablecimiento completo de la libertad de acción; ahí está, en fin, el capítulo de las garantías del ciudadano, marcado con la cruz del atropello.

Que venga el Congreso si ha de ser digno, ó de lo contrario que se sepulte en las catacumbas del desprecio.

## COLABORADORES.

## Guerra civil.

Por fin terminó la guerra civil que desde hace algún tiempo estaba asolando al Perú.

Entre los canjes de Sur América hemos visto la relación de los sucesos.

No quería creer don Andrés A. Cáceres, que las montoneras estaban ya en Lima; pero fué preciso convencerse y echar mano de los cañones y ametralladoras para *rechazar al enemigo*.

La carnicería fué horrorosa, y á los dos días de combate, intervino el Cuerpo Diplomático, pues había riesgo de que se apestara la ciudad á causa de los muchos cadáveres insepultos. El combate principió en la madrugada del 18 de Marzo y á las 10 de la mañana del 20 se convino en una tregua, que terminaría á las 2 p. m. del siguiente día; pero en ese intervalo se firmó la paz.

Para convencerse el señor Cáceres de q' *no tenía de su parte á la opinión pública*, fué preciso que viera al pueblo de Lima combatiendo desde los tejados á las tropas gobiernistas. Por el convenio celebrado entre los beligerantes, el señor Piérola, jefe de la revolución, designó al Doctor Luis Felipe Villarán, para el Ministerio de Justicia y á don Enrique

Bustamante y Salazar para el de Guerra; y el señor Cáceres, al señor don Manuel Candamo para el Ministerio de Relaciones Exteriores, y á don Ricardo W. Espinosa para el de Gobernación; y estos cuatro eligieron al Dr. don Elías Malpartida para el de Hacienda, quienes componen una Junta provisional de Gobierno y que próximamente convocará á elecciones generales.

Don Andrés Avelino tomó enseguida las de villadiego.

Es bien sabido el modo como ese señor obtuvo el mando, y como un mal paso conduce á otros peores; el Perú ha tenido que sufrir grandes males sin cuenta por la ambición de un hombre. No tuvo paciencia para soportar los azotes que le daba la opinión pública por medio de la prensa, y cuando ésta estuvo amordazada, cuando la oposición no pudo usar el plomo en tipos de imprenta, tomó el rifle para usar el plomo en balas candentes, hasta que hicieron tomar la fuga *al representante de la autoridad*. Temblad usurpadores, que la República levantará su mano para aplastaros,—y si escapáis á la justicia de los hombres, no escaparéis al juicio de la Historia, que os pondrá una marca execrable!

Ojalá que fuera esta la última vez que el pueblo peruano se ve en el extremo lamentable de tomar las armas para defender sus libertades públicas; pero dudamos mucho de que nuestros deseos se cumplan. No creemos que en hispanoamérica hay todavía suficiente educación para el sistema republicano; pero puede suceder que tan dolorosas lecciones les aproveche.

F.

Ultimas noticias  
POR CABLE.

## Tratado Chino-Japonés.

*New York*, Abril 25.—El corresponsal del Herald en Londres dice que el verdadero móvil de la protesta hecha por Rusia, Alemania y Francia contra la ratificación del tratado de paz Chino-Japonés, se cree que sea un tratado secreto entre Inglaterra y Japón, verificado antes de emprender las negociaciones de paz. En una palabra, Inglaterra tiene sus intereses en Oriente bien asegurados por medio de un tratado con el Japón. El objeto de la propuesta

hecha por las demás potencias, ha sido el impedir se consuma tal alianza; Inglaterra y el Japón han estado perfectamente de acuerdo desde que empezaron las negociaciones de paz, y aunque no estoy autorizado á publicar la fuente de donde he tomado estas noticias, bien pueden aceptarse como un hecho. Es entendido que la protesta hecha por el Gobierno de San Petersburgo, París y Berlín fué dirigida contra Inglaterra, quien después que las potencias continentales rechazaron sus proposiciones al principio de la guerra, empezó á trabajar en el sentido de asegurar sus intereses en vista del buen éxito que podrían tener los japoneses. Se sabe de fuente fidedigna que Lord Kimberley ha sido consultado en todos los pasos que se han dado en las negociaciones de paz. Inglaterra apoyará al Japón de una manera decidida con toda la influencia diplomática de que dispone para la ratificación del tratado que se verificó en Shimonseri. Es imposible averiguar cuáles sean las concesiones que el Japón deba de haber hecho á Inglaterra. Se niega que existe tal arreglo por el cual Inglaterra se compromete á sostener al Japón, si éste desconoce las protestas de las otras potencias continentales. La situación es grave. La Gran Bretaña continuará su política actual aun en el caso que el Gobierno liberal sea reemplazado por los conservadores.

## Desaprobación.

*Berlin*, Abril 26.—El corresponsal del Herald, de la capital, dice que algunos de los miembros del Reichstag interrogaron al Gobierno sobre la intervención que ha tomado en los asuntos del Japón. Es sabido que el Príncipe Bismark desapruéba el proceder del Gobierno.

## Entrevista.

*Londres*, Abril 26.—Notician de Berlín que de Tokio han informado que los Ministros de Rusia, Francia y Alemania tuvieron entrevista con el Ministro de Relaciones Exteriores; manifestáronle su oposición á la cláusula del tratado Chino-Japonés; por él se estipula la sesión de Provincias chinas.

## NOTAS Y NOTICIAS.

Nos aseguran que Inglaterra ha puesto los pies en territorio nicaragiense. Los buques de guerra situados en Corinto han desembarcado parte de sus tropas en son armada, en la playa del Pacífico, para invadir á Nicaragua. El Gobierno de la hermana República quiere hacer valer sus derechos y ha enviado, á paso de carga, quinientos hombres á detener la invasión británica. El Gabinete de Nicaragua se encuentra en serios conflictos. No es una payasada como diría "El Herald" sino un deber imperioso el resguardo de la autonomía nacional. Nicaragua hace bien en rechazar, como sus medios se lo permitan, la ofensa del inglés.

Si es cierto como dijimos anteriormente que la indemnización de £ 15,000. ha sido satisfecha por parte de Nicaragua, no es justificable la actitud hostil de la potencia británica.

**CORRESPONSALES.**

Señor Redactor de LA PRENSA LIBRE.

Heredia, Abril 27 de 1895.

Señor de todo mi aprecio:

Agradabilísima impresión ha causado en la sociedad herediana la lectura de su importante y valiente gaceta publicada en la sección de Notas y Noticias del número 1820 de *La Prensa Libre*, con motivo de la enérgica protesta que varios conspicuos heredianos firmaron y lanzaron contra el detalle últimamente levantado por la Junta de Educación Central.

Las finas y altas frases que tan cortesmente dedica a Heredia se agradecen sobremanera. Ellas son la fiel expresión de los sentimientos levantados y patrióticos que caracterizan a U. como Redactor, y que han sido la norma seguida por *La Prensa Libre*, en el tiempo que lleva de existencia, por cuyo motivo se ha captado, y se capta entre nosotros, cada día nuevas y marcadas simpatías.—Gracias mil en nombre de los firmantes y de Heredia.

El acaudalado comerciante don Braulio Morales, ha partido para Europa, con el fin de restablecer su salud un tanto quebrantada. Deseamos al señor Morales un feliz viaje y pronto regreso al seno de nuestra sociedad.

Por el próximo vapor "Orinoco", de la Mala Real, llegará de Londres, el apreciable é inteligente joven Doctor don Federico Zumbado, miembro de la distinguida familia herediana que lleva su mismo apellido, y hermano de nuestros estimados amigos, Félix y José María.

El apreciado caballero Doctor don Juan Flores y su digna familia se encuentran de temporada en "El Monte," en donde varias familias y amigos van á pasar deliciosos ratos de esclaz en su agradable compañía.

Ya se habla por acá de algunos asuntos que se han de ventilar en las próximas sesiones del Congreso. Dicen que el Diputado, Presbítero señor Martínez, someterá á la deliberación de la Cámara importantes proyectos. Bien por el señor Martínez, y ojalá q' sus trabajos parlamentarios redunden en beneficio de la Nación.

Se ha despertado entre nosotros una turba de escribidores, que sin compasión alguna despedazan nuestra hermosa lengua; y lo peor de todo es que fastidian al público con sus incorrectos artículos de pésima redacción.

A pesar de los fuertes impuestos con que han gravado las vinaterías, los honrados comerciantes y amigos nuestros, señores don Ramón Araya y don Blas Palma han surtido tan exquisitamente sus respectivos establecimientos de licores y abarrotes, que es inmenso el número de parroquianos que los frecuentan.—Y no puede ser de otra manera, pues son tan finos y galantes dichos señores que hay que comprarles de grado ó por la fuerza. Ambos son admiradores fervientes de *La Prensa Libre*.

La Instrucción Pública marcha entre nosotros perfectamente bien. Tenemos informes que los maestros y maestras de los planteles de enseñanza son aptos y dedicados á su Ministerio.

Ya se encuentra un tanto restablecido de su penosa enfermedad, el i-

lustrado Presbítero señor Schafers, autor de la importante obra "Poztierras y mares."

En la próxima correspondencia nos ocuparemos, entre otros asuntos, y con preferencia, de la señora Agencia de Policía de esta ciudad.

EL CORRESPONSAL.

**CAMPO NEUTRAL.**

**POBRE HEREDIA.**

Bajo este mote aparece un comunicado en el número 399 de "El Diarito," bastante ofensivo para el Coronel Badilla, cumplido Comandante de Plaza de esta Provincia, y uno de los empleados que más honran á la actual Administración.

Carecen por completo de fundamento los cargos que se le hacen al Coronel Badilla y lo probamos evidentemente con las dos cartas que á continuación publicamos y que son el mejor mentís para los aspirantes al destino que, tan á satisfacción de los heredianos, desempeña el señor Badilla y la mejor defensa que este señor puede hacer de sus actos como empleado.

Con vista de los documentos insertos, el público sensato juzgue quién será el falseador de la verdad.

Heredia, Abril 27 de 1895.

Unos civilistas.

Señor don

Ricardo Morales.

Pte.

Le estimaré se sirva decirme al pie de la presente si Ud. sabe que la poltrona y las seis sillas que regaló su papá don Braulio Morales, eran para mí y no para el servicio de este Cuartel.

De Ud. attº servidor,

José Badilla B.

Heredia, Abril 26 de 1895.

Señor don

José Badilla B.

Pte.

En contestación á su anterior, me es grato manifestarle que mi padre expuso ser de su propiedad las sillas que le remitió al Cuartel.

Su attº servidor,

Ricardo Morales.

Señor don

Quinto Bragnoli.

Pte.

Sírvase decirme al pie de la presente, si es cierto que con Ud. me mandó decir don Braulio Morales que la poltrona y las seis sillas que regaló, eran para mí y no para el servicio de este Cuartel.

De U. atento servidor,

José Badilla B.

Heredia, 26 de Abril de 1895.

Señor don

José Badilla.

Pte.

Contestando su anterior debo

decirle que es cierto que don Braulio Morales me envió á donde Ud. á ofrecerle las sillas y poltronas que le remitió como regalo.

Su attº servidor,

Quinto Bragnoli.

**CRONICA.**

**De Guatemala.**—Por el señor don Alejandro Aguilar hemos sabido, que procedentes de Guatemala llegarán dentro de poco á esta capital el señor don Guillermo Nanne y su estimable esposa.

El señor Nanne como empresario activo é inteligente en los trabajos del Ferrocarril de esa República, ha contribuido grandemente en estos últimos años al progreso de Guatemala.

Sean bien venidos el señor Nanne y su apreciable señora.

\*\*\*

**Boda en Alajuela.**—Próximamente se verificará en esa provincia el de la simpática Chabela Soto, una morena de ojos fúlgidos, con el joven don Aristides Agüero.

Aunque no hemos tenido participación de ese enlace deseamos á la nueva pareja toda clase de felicidades.

\*\*\*

**Espiritismo.**—El señor don José Rojas Sequeira, artista dibujante, es partidario acérrimo de las teorías espiritistas.

Hemos visto un folleto escrito por él, en que hace una defensa de esas teorías contra las objeciones hechas por el clero católico y los protestantes.

Celebramos la actitud del señor Rojas, quien está dispuesto á entrar en polémica con unos y otros.

Adelante!

+

**El Doctor** don Martín Bonnefil ha sido nombrado para Médico del Pueblo en la Comarca de Puntarenas, en sustitución del doctor don J. Francisco Parreño, quien dimitió ese cargo.

Celebramos el nombramiento recaído en el estimable Doctor Bonnefil, quien no dudamos tendrá magnífica acogida como Médico de ese puerto.

\*\*\*

**Boda civil.**—Matías Cubero y Baltasara Campos Lara, costarricenses, es una amante pareja que se ha presentado ante el señor Gobernador Volio solicitando contraer matrimonio civil.

**Otra boda.**—El señor don Antonino Gómez y su señora nos han participado el próximo enlace de su hija Delfina con el señor don Constantino Gáñez.

Agradecemos la atención y deseamos muchas venturas á los novios.

+

**Viajeros.**—Los señores don Francisco Röhrmoser y don Mi-

guel Macaya, comerciantes de esta plaza, partirán dentro de poco á Europa.

Deseamos á los apreciables caballeros Röhrmoser y Macaya un viaje feliz.

x

**En el barrio** del Mojón murió últimamente el señor don Hipólito Muñoz, honrado y pacífico ciudadano. Reciban sus hijos: de más familia nuestro pésame sentido.

x

**Es un agente** poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad y la escrófula; la Emulsión de Scott engorda y da fuerza y salud.

La Guaira, Venezuela, Enero 2 de 1884.

Sres. Scott & Bowne, New York.

Muy Sres. míos:—Dedicado al estudio y tratamiento de las enfermedades de la infancia, he tenido oportunidad, en diez y ocho años de práctica constante, de emplear las preparaciones en que el aceite de hígado de bacalao es la base principal, y raras veces he obtenido tan buenos resultados como la Emulsión de Scott. Por tan brillante éxito felicito á ustedes y felicito también á la ciencia, que hoy tiene en dicha Emulsión un agente poderoso para combatir el raquitismo en los niños, la debilidad general y la escrófula, enfermedades tan frecuentes entre nosotros.

Dr. Francisco de A. Mejía.

Médico de Sanidad del puerto.

**AVISOS NUEVOS.**

**SE VENDE BARATO**

Un mostrador, varios útiles de pulpería y unas puertas usadas.  
Dirigirse á la esquina frente al Seminario.

**Los Principales Médicos**

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, el arma favorita de combate para la TISIS, la ESCROFULA, la ANEMIA, el RAQUITISMO, la DEBILIDAD GENERAL y todas las enfermedades extenuantes. El ilustrado Dr. Sueiras dice en elocuente testimonio que la receta frecuentemente "para los depauperados por miseria fisiológica, para los niños raquíticos y para la insuficiencia nutritiva, que siempre predomina en la Tuberculosis," añadiendo "que la EMULSIÓN DE SCOTT no provoca diarrea ni ningun trastorno gástrico, como sucede invariablemente con el aceite simple de hígado de bacalao."



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

**Emulsión de Scott**

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fijarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas."

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

**AVISOS.**

**Aviso Importante.**

A trescientas varas de la bomba del Paso de la Vaca, vendiendo el todo, ó por lotes, un terreno de media manzana, cultivado de café, caña y árboles frutales. Para pormenores entendersse con su dueño.

José María Montero.

San José, Abril 24 de 1895.

**GRAN FIESTA**

**POPULAR**

Tiene Garcazo Salvador,

Ferretero, maquinista,

Comerciante de gran chispa

En abarrotes y en licor

Un surtido cual mejor:

Es su almacén tan raro

Que vende un micc zamarró

Porque al listo de Germán

Se le bebió el champang

Y á don Miguel el guaró.

Precios equitativos.

**UNA COCINA** de

hierro pequeña, el que quiera venderla barata en esta imprenta le informarán quien la necesita.

**Dr. José M. Peralta,**  
Médico y Veterinario.

Despacha en Cartago en su casa de habitación.

**!!!Por solo \$ 40-00!!!**

Se vende un grande, bonito y buen armario con su accesorio para escritorio. Informan en esta imprenta, y dirigiendo carta ó tarjeta postal, así:

"Casilla del Correo 399, San José."

25 de Abril de 1895.

